

ACTA No. 62 UNIDAD ALIMENTARIA DE MONTEVIDEO (UAM)

Con fecha 6 de octubre de 2015 en el local de Av. Libertador 1985, apartamento 201, se reúne el Directorio Transitorio de la UAM, con la presencia de sus directores: Presidente: Jorge Carlos Colacce Molinari y Tesorera: Florencia Amábile a efectos de considerar los siguientes asuntos:

Orden del día

Se aprueba al siguiente orden del día para ser tratado en la reunión del día de la fecha:

- Publicación del Balance 2014
- Contratación de Asesores por el Ing. Guillermo Risso

Puesto a consideración el orden del día, el Directorio de la UAM por unanimidad

RESUELVE:

1- Publicación del Balance 2014

El pasado 2 de julio del corriente, el Tribunal de Cuentas remitió a la UAM su resolución acerca del balance del ejercicio cerrado el 31.12.2014 que oportunamente presentamos ante dicho organismo (Anexo 158.2015).

La UAM deberá publicar sus estados contables visados por el Tribunal en el Diario Oficial y en un diario de circulación nacional.

Se solicitó presupuesto al Diario Oficial – IMPO (Ver Anexo 159.2015), y a tres diarios de circulación nacional (Ver anexos 160.2015 a 162.2015)

Anexo 158.2015: Informe Tribunal de Cuentas

Anexo 159.2015: Presupuesto IMPO

Anexo 160.2015: Presupuesto Diario La República

Anexo 161.2015: Presupuesto Diario El Observador

Anexo 162.2015: Presupuesto El País

Se resuelve:

- Publicar el balance contable del ejercicio 2014 en el Diario Oficial, con un costo de \$ 14.637 (pesos uruguayos catorce mil seiscientos treinta y siete) IVA Inc.
- Publicar el balance contable del 2014 en el Diario El País, con un costo de \$ 22.992 (pesos uruguayos veintidós mil novecientos noventa y dos) IVA Inc.

2- Contratación de Asesores por el Ing. Guillermo Riso

El pasado 10 de abril del corriente, en Acta de Directorio N° 51, se aprobó la contratación para la elaboración de los recaudos que regirán en los llamados a licitación para las obras del Parque Agroalimentario que realizará la UAM. En la propuesta económica presentada por el Ing. Riso se establecía: *"se propone definir en forma conjunta con las autoridades de la UAM la necesidad del servicio de asesoramiento, así como la selección del profesional a contratar, dando prioridad a los técnicos que han participado en las etapas previas del anteproyecto. Dichos honorarios se liquidarán de acuerdo a los gastos realmente incurridos."*

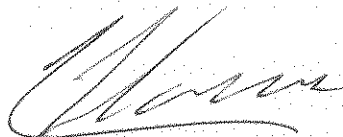
En este marco, el Directorio de la UAM en coordinación con el Ing. Riso, resolvieron la contratación del Ing. Luis Lagomarsino.

El Ing. Luis Lagomarsino es un Ingeniero Industrial, consultor en acondicionamiento térmico, sistemas de protección contra incendios y sistemas de seguridad y control de accesos. Realizó en la etapa de anteproyecto y contratado por la IM los siguientes proyectos: Redes CCTV, detección de incendio y cableado estructurado.

Se lo ha convocado para actualizar dichos proyectos en función de las recomendaciones del Estudio Técnico (Plan Maestro - Consorcio Deloitte-Mercasa-Mercabarna) y las nuevas tecnologías disponibles. Se le ha solicitado además especifique las instalaciones de acondicionamiento térmico a suministrar para el Edificio Administrativo.

Se resuelve:

Aprobar la contratación del Ing. Luis Lagomarsino por un total de honorarios USD 2000 (dólares americanos dos mil) más el IVA, por un plazo estimado de dos semanas.



Jorge Carlos Colacce Molinari

Presidente



Florencia Amábile

Tesorera